

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Séptimo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, durante las horas normales de oficina y de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único, Doña Paulina Bretón Abad.—31.682.

## ORTON, S.A.

La Junta general de accionistas de 21 de mayo de 2004, ha acordado una reducción de capital de 81.136,62 euros, quedando este fijado en 324.546,55 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Pérez Arauna.—29.701.

## OSUNA GARRIDO, S. L.

(Sociedad absorbente)

## EL PUERTO PLASENCIA

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de ambas sociedades, celebrada el día 20 de junio de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades por absorción sin liquidación de la sociedad El Puerto Plasencia, S.L., por la sociedad mercantil Osuna Garrido, S.L., transmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la primera en la segunda.

En la mencionada Junta General de socios se aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2002 y acordando asimismo que todas las operaciones realizadas por El Puerto Plasencia, S.L., desde el día 1 de enero de 2003, se entenderán realizadas por Osuna Garrido, S.L.

El acuerdo de fusión, así como los Balances de fusión, se encuentran depositados en el Registro Mercantil de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes

a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Montehermoso (Cáceres), 11 de mayo de 2004.—Las Administradoras, Estrella Domínguez-Osuna Garrido, Lucila Garrido Fuentes e Inmaculada Domínguez-Osuna Garrido.—29.685.  
y 2.ª 15-6-2004

## PANIFICADORA DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PADUPASA)

*Rectificación por error en publicación*

En el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 14 de junio de 2004, número 113, página 16892, hay un error en el nombre de la sociedad, por lo que donde dice: «Adupasa, Sociedad Anónima»; debe decir: «Panificadora de Productores y Expendedores de Las Palmas, Sociedad Anónima (PADUPASA)».

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de junio de 2004.—El Presidente, José Antonio Gil Hernández.—31.694.

## PASOMAR, S.A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Cánovas Antonio, número 22, 4.º B, de Zaragoza, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2003.

Segundo.—Informe de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener una copia de los documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta, también podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Jalón Oliveras.—29.512.

## PAVIMENTO PORCELÁNICO, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a sus accionistas a Junta General a celebrar en Castellón de la Plana, Calle Navarra, número 89; el día 29 de junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de compraventa de participaciones sociales por la propia entidad.

Cuarto.—Autorización a la enajenación de acciones de determinados accionistas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, con anterioridad a la Junta o durante la misma, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón de la Plana, 8 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Gómez Guinot.—31.620.

## PEÑA BASCONES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Los Administradores Solidarios de la Compañía anuncian la desconvocatoria de la Junta General a celebrar el día 18 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria y convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Recacoeche número 2, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación de los estatutos sociales transformando el Órgano de Administración para adoptar la forma de un Administrador General Único y, en su caso, cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de un Administrador Único.

Quinto.—Modificación de los estatutos sociales eliminando la retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Aprobación de un nuevo estatutario que recoja las modificaciones de los dos puntos anteriores y las adaptaciones necesarias.

Séptimo.—Facultar a quien corresponda para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por los administradores, o bien a pedir su entrega o su envío gratuito.

En Bilbao, a 12 de junio de 2004.—Los administradores solidarios, Francisco Javier Peña Pereda, Víctor Peña Rubio.—31.833.

## PERFICART, S. A.

(En liquidación)

*Disolución y Balance*

En reunión de la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, celebrada el pasado 7 de mayo de 2004, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptación de la dimisión de la administradora única, nombramiento de administrador único, disolución de la entidad, cese del administrador único y nombramiento de liquidador único, así como la aprobación del Balance de disolución: